

CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 21 de octubre de 2015.

<u>Dictamen N°:</u> 34 /2015/2016 Exped. N°: 5148...

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: "QUE TRANSFIERE A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 30, PADRÓN Nº 61, DEL DISTRITO DE CURUGUATY, DEPARTAMENTO CANINDEYÚ, Y LO DECLARA COMO ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PUBLICO A PERPETUIDAD, CON CATEGORÍA DE MANEJO RESERVA CIENTÍFICA DE ESTRICTA PROTECCIÓN Y LA DENOMINACIÓN 'RESERVA CIENTÍFICA YBERÁ", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje Nº 1.337 de fecha 17 de septiembre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes Presidente

Sixto Pereira Vice-presidente

Enzo Cardozo Jiménez Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Carley Rosso
Procesol Legislativo
Secretaria General H. Camara de Senadores



